

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**14764** *Resolución de 20 de julio de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca Ocean Signal, modelo E 100G, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Computers And Communication Aeromarine, S.A., con domicilio Avda. de Pío XII, 10-12, 28016 Madrid, solicitando la homologación del equipo radiobaliza No-Solas, marca Ocean Signal modelo E 100g, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radiobaliza So-Solas.

Marca: Ocean Signal/Modelo: E 100G.

N.º Homologación: 62.0047.

La presente homologación es válida hasta el 18 de septiembre de 2011.

Madrid, 20 de julio de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.